

74

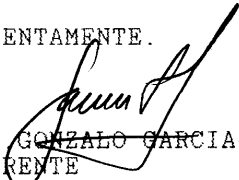
Guayaquil, 26 de Abril de 1995

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AHIL S.A.

En cumplimiento de mi obligación como GERENTE de la compañía AHIL S.A. y conforme lo establecido en el artículo 305 numeral cuarto de la Ley de Compañías presento a Ustedes el informe siguiente:

La empresa aún no da inicio a sus actividades por no darse las condiciones en el mercado, por tal motivo tal como consta en el Balance, no se han presentado utilidades.

ATENTAMENTE.


DR. GONZALO GARCIA-SARDA
GERENTE

28 ABR 1995

